

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

Personal de Seguridad de la Universidad del Valle impide el ingreso al campus universitario y realiza agresiones verbales en contra de estudiante universitario en trabajo de grado, integrante de la Juventud Rebelde Valle del Cauca, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Santiago de Cali

Viernes 11 de Marzo de 2016

Siendo las 5:30 de la tarde, cuando el joven JUAN MONTOYA se dirige a ingresar a la Universidad del Valle sede Meléndez por la portería Vehicular de la Paso Ancho, es devuelto por un integrante de la seguridad de la Universidad, quien tira la puerta impidiendo su ingreso y le pide mostrar su carnet universitario, a lo cual el joven JUAN MONTOYA le presenta sus documentos donde no se encuentra el carnet ya que es el candidato a grado por ende no posee este.

Inmediatamente el vigilante en un tono de voz muy alta le indica que no lo va a dejar entrar, sale de la Universidad y de forma desafiante se para en frente de este, lo empuja y el dice: "que vas a hacer, hace lo que quieras", el joven Juan da dos pasos atrás y le dice: "yo lo único que quiero es que me permitan el ingreso a la Universidad", hay un profesor que me está esperando, si me agrade le digo a los defensores de Derechos Humanos", a lo cual el vigilante le responde: "yo también soy de Derechos Humanos y qué?".

Minutos después llegó el profesor por el joven Juan y aún así estaban negando su ingreso a la Universidad.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DEL JOVEN JUAN Y LOS INTEGRANTES DE LA JUVENTUD REBELDE Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

SEÑALANDO, que:

JUAN MONTOYA, en la actualidad es integrante de la Juventud Rebelde Valle del Cauca, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, de la Marcha Patriótica Valle del Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **DILIAN FRANCISCA TORO** y en particular al Rector de la Universidad del Valle, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y a los códigos de ética de la Universidad cometidas por integrantes de seguridad de la Universidad del Valle sede Meléndez.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos de seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y la educación de los jóvenes de la Juventud Rebelde y en general de todos los estudiantes de la Universidad del Valle que se están viendo afectados por la acción arbitraria de los encargados de la Seguridad en el Claustro universitario.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos de seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y a la educación de los jóvenes de la Juventud Rebelde y en general de todos los estudiantes de la Universidad del Valle que se están viendo afectados por la acción arbitraria de los encargados de la Seguridad en el Claustro universitario.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos de seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y a la educación de los jóvenes de la Juventud Rebelde y en general de todos los estudiantes de la Universidad del Valle que se están viendo afectados por la acción arbitraria de los encargados de la Seguridad en el Claustro universitario.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y a la educación de los jóvenes de la Juventud Rebelde y en general de todos los estudiantes de la Universidad del Valle que se están viendo afectados por la acción arbitraria de los encargados de la Seguridad en el Claustro universitario.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

15 de Marzo de 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

YESID REYES ALVARADO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupcion@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.com**LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS**
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.